

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 023/07.

N° 040 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA CAMPAÑA NACIONAL “PORQUE LA VIDA VALE” IMPULSADA POR EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN.

---

---

---

---

Entró en la Sesión 29/03/07

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE A.R.I.

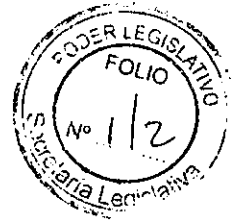
As. Nº 40/07

LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

29-03-07

MESA DE ENTRADA

Nº 040 Hs. .... FIRMA

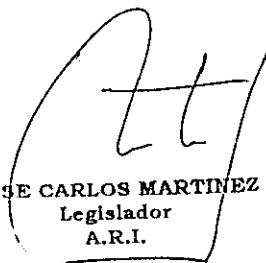


### Fundamentos

Señora Presidente:

El 27 de febrero de 2007 el Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Grande aprobó la comunicación Nº 002/07 en donde solicita en su artículo primero a la Legislatura Provincial se declare de interés provincial la Campaña nacional denominada "La Vida Vale" impulsada por el defensor del pueblo de la Nación.

Haciéndonos eco de la comunicación recibida mediante la comunicación oficial Nº 028/07, es que propiciamos en cámara el acompañamiento de nuestros pares en el siguiente proyecto de resolución.

  
JOSE CARLOS MARTINEZ  
Legislador  
A.R.I.

  
MANUEL RAIMBAULT  
Legislador  
A.R.I.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.


BS / 040 / 07



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés Provincial la campaña nacional "Porque la Vida Vale", impulsada por el Defensor del Pueblo de la Nación.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
JOSE CARLOS MARTINEZ  
Legislador  
A.R.I.

  
MANUEL RAIMBAULT  
Legislador  
A.R.I.

